Naciones Unidas A/65/905

Asamblea General

Distr. general
13 de julio de 2011
Español
Original: inglés

Sexagésimo quinto período de sesiones
Tema 114 del programa
Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas

Carta de fecha 13 de julio de 2011 dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de solicitarle que transmita a la Asamblea General, en su sexagésimo quinto período de sesiones, la siguiente resolución (resolución 1999 (2011)), relativa a la admisión de la República de Sudán del Sur como Miembro de las Naciones Unidas, aprobada por el Consejo de Seguridad en su 6582ª sesión, que se celebró el 13 de julio de 2011:

El Consejo de Seguridad,

Habiendo examinado la solicitud de admisión en las Naciones Unidas presentada por la República de Sudán del Sur (A/65/900-S/2011/418),

Recomienda a la Asamblea General que la República de Sudán del Sur sea admitida como Miembro de las Naciones Unidas.

De conformidad con el artículo 60, párrafo 2, del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, le solicito también que transmita a la Asamblea General, en su sexagésimo quinto período de sesiones, para su información, las actas literales de las sesiones 6580ª y 6582ª del Consejo, en las que se examinó la solicitud de la República de Sudán del Sur.

(*Firmado*) Peter **Wittig**
Presidente del Consejo de Seguridad

11-41264 (S) 130711 130711

Se ruega reciclar